REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVIII.—Núm. 4.509. ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, lunes 23 de julio de 1923

LA CATASTROFE MINERA DE ASTURIAS

Emocionante discurso de Llaneza denunciando el abandono criminal de las Empresas mineras

POR LA VIDA DE LOS TRABAJADORES MINEROS

Como surgida del negro abismo de la mina, clamando justicia, resonó en el hemiciclo del Congreso la voz, plena de temblorosa emoción, elocuente y acusadora, del diputado socialista por Oviedo, camarada Manuel Llaneza.

Entre la serie de profesiones manuales que dan legiones de héroes anónimos y oscuros descuella esta del minero como uno de los oficios más llenos de peligros para la vida de los que realizan tan penosa labor.

Como pena impuesta a los más desdichados de los esclavos ejecutábanse estas labores hace siglos, y si bien en el transcurso del tiempo fué mejorando lentamente la situación de los trabajadores mineros, no hace muchos años todavía que en Vizcaya y en otras cuencas mineras se han librado enconadísimas luchas para imponer la personalidad humana del trabajador y para conquistar el relativo bienestar que le diferencie en su vida del trato que se da a las bestias.

Todo este pasado de barbarie puede decirse que es ya patrimonio de la Historia, merced a las grandes reivindicaciones que por la fuerza de sus organizaciones han arrancado a la clase capitalista los trabajadores mineros.

Lo que subsiste en toda su trágica intensidad es el peligro constante y fatídico de los accidentes del trabajo en las minas, que de un modo permanente ocasionan más víctimas que las que causa el vendaval furioso de la guerra.

Cada semana, cada día, cada hora, cada minuto, centenares de vidas jóvenes quedan segadas implacablemente por la guadaña de la muerte, que en las profundidades de la tierra se mueve con tanta o mayor libertad que en el campo abierto de cruentísimo choque guerrero.

El factor principal que contribuye al mantenimiento dé esta situación lo tenemos en la criminal indiferencia que caracteriza la actuación de la mayoría de los patronos en cuanto se refiere a las precauciones que deben adoptarse para rodear de algunas garantías para su vida a los que trabajan en las explotaciones mineras.

Tienen ya, por fortuna, estos proletarios un hombre de su clase, que ha pasado los mejores años de su juventud arrancando mineral en las tenebrosidades de las galerías; que ha luchado con ardimiento de león en los tiempos heroicos en que se hacía frente al poder de las más fuertes Empresas mineras para echar los cimientos de la organización sindical; que sabe de los zarpazos del hambre y de las amarguras de la emigración; que ha sentido la angustia del hogar desmantelado y los niños implorantes en los días trágicos del paro prolongado, cohibido el ánimo por la amenaza de los mausers y la confabulación de caseros y tenderos; que ha llorado con las madres y las mujeres y los hijos de los que sucumbieron sacrificados a la codicia capitalista, carbonizados por la explosión del grisú o aplastados por el desprendimiento de un bloque...

Manuel Llaneza ha sido el primer trabajador minero que ha sabido llevar al Parlamento la palpitación de estos anhelos y de estos afanes de justicia a nombre de millares de mineros que reclaman un poco de atención y de humana solidaridad para estas vidas que tan pródigamente se derrochan.

Hombres como Llaneza completan dentro de la minoría socialista el cuadro de compañeros abnegados, inteligentes y activísimos que se esfuerzan en seguir las huellas y la inspiración de amor a la clase obrera que dió siempre en su vida nuestro maestro Pablo Iglesias.

Veintidós mineros muertos en una semana.

MANUEL LLANEZA: Me levanto a hablar algo cohibido, señores diputados, por la coacción moral que hoy existe en la Cámara respecto al tiempo que los oradores consuman en sus discursos. Yo, en el caso concreto que voy a tratar esta tarde, no tengo más remedio, me es absolutamente indispensable molestar a la Cámara por algunos minutos, durante los que he de suplicar su atención.

Hace aún pocos días interpelaba al señor ministro de Fomento respecto a las condiciones del trabajo en nuestras minas; exponía a la Cámara, en breves palabras, porque tampoco quería molestarla mucho tiempo, a grandes rasgos, las condiciones en que los trabajos en nuestras minas se desenvuelven, y también, según una estadística de diez años (que algún periódico ha comentado, y que ya trataremos de ello también), exponía la cifra de víctimas que en las minas ocurrían por las malas condiciones en que los trabajos se realizan. Y hoy, señores diputados, en estos momentos, hemos de lamentar que aquellas palabras que días pasados yo pronunciaba han tenido su culminación en hechos verdaderamente espantosos que tienen a la opinión asturiana completamente cohibida, completamente aterrorizada. Se trata de veintiuna víctimas en nuestras minas, de veintiún muertos en nuestras minas, en el lapso de tiempo de ocho días. Esto, señores diputados, no puede continuar, y por ello, no con el carácter de interpelación, he de pronunciar hoy algunas palabras en la Cámara y he de denunciar algunos hechos para que el Gobierno tome medidas radicales respecto del asunto, a fin de evitar sucesivas hecatombes, que están próximas a ocurrir.

Las condiciones de nuestras minas son pésimas; de algunos años a esta parte han podido mejorar un poquito, pero se está muy atrás todavía en relación con las condiciones en que en otros países se explotan las cuencas carboníferas. Estas malas condiciones dan origen a la acumulación del grisú, a los hundimientos dentro de las minas, a las víctimas diarias, constantes; porque hoy ya no nos asustamos, no se asustan en las cuencas mineras cuando por el día o por la noche se dice: «Ha habido un muerto; ha habido dos muertos.» Parece que eso es una cosa natural: ya no produce conmoción popular; un muerto, dos muertos en un día no tiene importancia.

Pero días pasados, en una explotación de la fábrica de Mieres, una explosión de grisú segó la vida a trece obreros, y esta explosión de grisú es lo que yo voy a relatar a la Cámara, y acerca de la cual solicito la atención del señor ministro de Fomento para que tome buena nota, para que las responsabilidades que de ello se desprendan se hagan efectivas y se evite además que el día de mañana puedan volver a ocurrir catástrofes como esta.

Lo que vió Llaneza en el fondo de la mina.

No os va a relatar estos hechos un diputado que por referencias haya tenido noticia de ello, que haya sido informado por otros de las condiciones del trabajo. Yo fuí el primer inspector, el primer particular que, recorriendo un kilómetro de galería, en muy malas condiciones por cierto, llegó al punto mismo de la catástrofe a las dos horas y media de haber ocurrido, con muertos todavía dentro de la mina. Yo estuve fiscalizando aquellos trabajos, y al ver estos trabajos, esta catástrofe, da pena, da congoja pensar cómo se siega la vida de unos hombres cuya muerte pudo ser evitada sin perjuicio alguno, sin gasto alguno, porque si en nuestras minas se cumpliera en absoluto, o medio se cumpliera nada más, nuestra ley de Policía minera, y las Empresas culpables de estas catástrofes cumplieran también con su deber, nada hubiera ocurrido.

Me han de perdonar los señores diputados que yo, en breves momentos, haga historia de cómo ha ocurrido esta catástrofe, no solamente para conocimiento de la Cámara, sino porque a mí también me conviene, ya que por haber sido el primer testigo presencial del hecho, el primer fiscalizador, el primer inspector que allí llegó, he tenido que acudir, y tendré que hacerlo aún, a los Tribunales de justicia para emitir mi opinión respecto de esto. A mí me conviene en tal sentido que en el *Diario de las Sesiones* consten las palabras que yo pronuncie acerca de las condiciones en que se encontraban aquellos trabajos.

Al llegar a ellos me encontré con una labor que no se realiza en las condiciones que el reglamento de Policía minera determina. Y he de hacer notar a la Cámara que quizá no comprenda bien la exposición de estos hechos porque habré de emplear palabras, dentro de la estructura minera, al hablaros, por ejemplo, de los tajos, de las fallas, y quizá no entendáis bien esta cuestión; pero no tengo más remedio que exponerlo para que conste en el *Diario de las Sesiones*.

La explotación a que me refiero, y en donde la catástrofe ha ocurrido, estaba cortada por una falla; delante de la falla había dos coladores que llaman, dos pozos verticales de seis metros cada uno, y una sobrevía que tendrá tres metros.

Estos sitios estaban llenos de grisú. El reglamento de Policía minera determina que el grisú debe expulsarse de los trabajos antes de la llegada de los obreros a ellos; que los trabajos deben ser reconocidos con anterioridad a la llegada de los obreros. Pues bien; los obreros llegaron a aquel trabajo, almorzaron en aquel trabajo, y como quiera que el grisú, por la corriente de aire que por otro pozo se marchaba, aquel trabajo estaba encerrado, y el grisú estaba empantanado en esos dos pozos de seis metros; en esa sobrevía de la galería no le había; pero los obreros se pusieron a subir la madera a la explotación, y al realizar esta labor empezó a salir el grisú, y como no tenía más salida que aquel pozo de un metro por donde los obreros estaban subiendo la madera, la catástrofe se produjo, cogiendo la explosión a los 13 obreros en un trozo de terreno de 20 metros solamente.

Formidable culpabilidad de la Empresa.

Señores diputados: si la Empresa, la dirección técnica de las minas hubiera obligado, como era su deber, a que se hubiera entrado con anterioridad, dos horas nada más—en un cuarto de hora se hubiera podido realizar esta labor—, se habría expulsado con el ventilador el grisú, a la llegada de los obreros no le hubiera habido y la catástrofe se hubiera evitado. **(El señor Alcalá Martínez:** Pero esa Empresa, ¿tiene el equipo completo? Porque las Empresas asturianas acostumbran a no tener las brigadas de precaución y salvamento en orden.)

El señor PRESIDENTE: Eso se lo pregunta su señoría al señor ministro, no a los diputados.

LLANEZA: Estoy exponiendo las condiciones en que ese trabajo se realizaba, porque me conviene exponerlas para las consecuencias que esta cuestión ha de producir. Está probado, pues, que la culpabilidad de la Empresa es absoluta respecto a esta cuestión; pero sería poco, es poco que se demuestre la responsabilidad de esa Empresa cuando hay 13 víctimas... **(El señor Alcalá Martínez:** Todo por omisión.) Las Empresas mineras de Asturias llevan sus trabajos en las condiciones que acabo de referir. Que ha habido las víctimas que he señalado lo demuestra el hecho de que en los dos días anteriores a esta catástrofe, en otra mina próxima, hubo cuatro muertos; que en el mismo día de la catástrofe a que he aludido, en otra, hubo dos muertos también, y en otra, tres. Es decir, que diariamente ocurren estos hechos, y, señor ministro de Fomento, esto lo hemos denunciado muchas veces la clase obrera. El Gobierno no tiene más remedio que actuar con rapidez para evitar que se repitan estas catástrofes en lo sucesivo.

Me he de referir a los que en estas catástrofes tienen responsabilidad más directa: a los técnicos.

No he de negar, sino afirmar, que nuestros técnicos mineros, nuestros ingenieros, son los mejores preparados quizá de toda Europa, en el sentido puramente técnico; son quizá los que más estudian, son quizá los que más conocimientos teóricos tienen de la cuestión minera; pero son los menos prácticos también de Europa, los que, cuando llegan a la mina, después de salir de las Escuelas, no conocen lo que es el carbón, no conocen los trabajos, no han penetrado en las minas anteriormente nunca. Poco implica que tengan conocimientos técnicos elevados sobre estas materias si, prácticamente, de nuestros trabajos no conocen nada. Estos señores, durante los años que están al frente de las Empresas, tienen que aprender la parte práctica de la profesión, viendo las catástrofes, las desgracias que acaecen y sufriendo los disgustos que estos accidentes ocasionan.

Además, nuestros técnicos—en las minas asturianas se da este caso—no cumplen con su deber. Yo, señor ministro de Fomento, he trabajado en las minas francesas muchas veces, y yo, trabajador, detrás del tajo, me preguntaba: ¿quién realiza los trabajos más ingratos, el ingeniero o yo?; porque veía al ingeniero francés que entraba al lado del obrero, que no abandonaba las ocho horas de jornada, y que salía de la mina al mismo tiempo que el obrero: que estaba constantemente en el peligro al lado del obrero, para evitarlo si era posible, o para compartirlo con el trabajador. Por lo que respecta a nuestra nación, yo tengo que decir al señor ministro de Fomento que nuestros ingenieros entran en las minas cada cuatro o cinco meses, y que hay minas donde no entran nunca. Hay minas, por ejemplo, que tienen ciento o doscientos obreros, en las que el ingeniero cobra un sueldo de 1.500 pesetas y que no aparece nunca por la mina, burlándose con ello la ley, que obliga a que al frente de toda explotación minera haya un ingeniero. **(El señor Teixeira:** ¿Y esto es pregunta o interpelación?)

El señor PRESIDENTE: Es una pregunta; pero la Cámara habrá de reconocer qué es una pregunta muy interesante.

El señor USERA: Todas son interesantes.

El señor TEIXEIRA: Yo no hago mas que señalar la diferencia de trato.

LLANEZA: Saben los señores diputados que está pendiente una interpelación mía sobre esta materia, y puede, por consiguiente, considerarse que yo me estoy ocupando de ella.

El señor PRESIDENTE: Sobre todo de la oportunidad de tratar de un asunto juzga y responde la Presidencia, y la Cámara apreciará que este asunto es bien oportuno.

El señor TEIXEIRA: Pero los diputados tienen el derecho de señalar la diferencia de trato que con ellos se observe.

El señor PRESIDENTE: Si su señoría no está conforme con el proceder de la Presidencia, formule un voto de censura.

Ahora suplico al señor Llaneza que procure concretar todo lo posible su ruego.

No hay una estadística exacta de la mortalidad por accidentes del trabajo en las minas.

LLANEZA: Lo procuraré; pero a mí me convenía señalar esos puntos concretos para las consecuencias que este asunto puede tener.

Decía que la dirección técnica de nuestras minas es muy deficiente. Conste que no lo digo en son de censura, sino como llamamiento que dirijo al señor ministro de Fomento para que en nuestros Códigos mineros, para que en las leyes especiales que ahora se redacten, se exija a todos el cumplimiento de sus deberes, a fin de evitar estas desgracias que llevan la desolación y la ruina a muchísimas familias. No hago esta manifestación, repito, con interés de molestar al Cuerpo de Ingenieros de Minas, que he dicho antes que técnicamente son los mejores de Europa, aunque prácticamente no lo sean.

Nuestros alumnos de Ingenieros no hacen los estudios prácticos necesarios para que el día de mañana, cuando terminen su carrera, pueda confiárseles miles y miles de vidas; tendrán mucha teoría, habrán estudiado mucho; pero prácticamente no tienen los suficientes conocimientos para afrontar la inmensa responsabilidad de tener en sus manos miles y miles de existencias y la tranquilidad de muchas familias.

Hay una revista profesional, precisamente del Cuerpo de Minas, que ha censurado las palabras que en mi interpelación de hace días pronuncié, así como también la estadística que presenté del número de muertos y heridos en las minas durante cinco años. Yo afirmo que la estadística que traje a la Cámara no es exagerada, que es exacta, y si hay alguien que cree que es exagerada y que yo no digo en ella la verdad, que presente otra estadística frente a la mía. Pero no las hay, señores diputados; en España no hay estadísticas de las víctimas causadas por las minas. Hoy se va al ministerio de Fomento, al Instituto de Reformas Sociales, a la Jefatura de Minas, y no se encuentran esas estadísticas. ¿Sabéis por qué? Porque las estadísticas dependen de los Gobiernos civiles de las provincias, dependen también de los mismos patronos, los cuales dan parte de los obreros que mueren dentro de las minas; pero no dan parte de los que fallecen en los hospitales a las tres horas, a las diez, a las veinticuatro, a las cuarenta y ocho horas de haber ocurrido el accidente y salir de la mina.

Y voy a terminar llamando la atención del señor ministro de Fomento sobre otra cuestión. En mi discurso anterior yo pedí a su señoría que se presentara un proyecto de ley de inspección en las minas, porque en todos los países europeos existe esta ley desde hace lo menos veinte años. Yo agradeceré al señor ministro de Fomento que cumpla su ofrecimiento, porque no solamente me prometió días pasados redactar el proyecto de decreto, sino que dijo que lo tenía ya confeccionado, y yo le llamo la atención sobre el siguiente aspecto:

La inspección obrera en las minas.—Hay que salvar de la miseria a la familia de los muertos.

Me han informado que su señoría ha llevado ese proyecto a Consejo de ministros **(El señor ministro de Fomento:** Exacto) y que el Consejo de ministros ha acordado que el proyecto no se dé por real decreto, sino que se haga por ley, y yo digo al señor ministro de Fomento: si ese proyecto ha de hacerlo ley el Gobierno, tendrá que esperar a la próxima etapa de sesiones de Cortes, porque en estos momentos no podrá ser, y habrán de pasar, por tanto, dos o tres meses.

Su señoría sabe que después de publicado el decreto se tardará tres o cuatro meses en confeccionarse el reglamento, en llevar a efecto la distribución de distritos, y esto no puede ser, señor ministro de Fomento. Ante la angustia de las familias asturianas por las víctimas ocurridas hace pocos días, ante la intranquilidad de la clase trabajadora de las minas, ante el verdadero pánico que existe para acudir al trabajo de las minas no se puede decir a la clase trabajadora que se va a hacer una ley que tiene que pasar por tanto trámite dilatorio. Yo no dudo de la buena intención de su señoría; pero me temo que pueda resultar una evasiva, o, por lo menos, eso podrían creer aquellas gentes, para no traer esa mejora que los mineros requieren.

Yo ruego al señor ministro de Fomento que resuelva este asunto como me prometió, por real decreto, sin perjuicio, claro está, de que en su día se dé cuenta de él a las Cortes, y si ha de promulgarse la ley, la práctica adquirida durante estos meses nos pondrá en conocimiento de las deficiencias que pueda tener esa disposición para ser corregidas. Yo ruego a su señoría que, para atenuar estos males, se publique cuanto antes ese real decreto.

Y ahora, breves palabras para poner término a mi intervención. Hay en este momento 21 familias que están en la miseria; hay viudas que se encuentran con nueve hijos. Yo pregunto a la Cámara: ¿es que esto no conmueve a la opinión? Hay una ley de Accidentes del trabajo que les va a tirar una piltrafa de dos o tres mil pesetas. Nadie se ha acordado de estas víctimas de la catástrofe; yo no hago responsable a nadie. La prensa no ha hecho más que señalar: «Ha habido 13 muertos, 20 muertos»; nadie se ha acordado de estas pobres familias. Yo digo al señor ministro de Fomento que se fije en el poco auxilio que reciben en virtud de la ley de Accidentes del trabajo; que van a quedar muchos, quizá centenares de niños, en la más espantosa miseria; que es preciso ayudarles, y ayudarles, no solamente en la forma de darles un socorro, sino con la modificación de esa ley, para que se establezca, en vez de esa indemnización bochornosa, que es bochornosa para todos, para vosotros y para nosotros, esa otra que yo señalaba anteriormente, hasta que los niños tengan edad para trabajar y las hijas sean mujeres, para que no su-

---

OTRO TRIUNFO DE LA MINORIA SOCIALISTA

La inspección obrera en las minas

Pronto aparecerá el decreto estableciendo la inspección en todas las minas de España.

De nuestro estimado colega «El Liberal», de Bilbao, tomamos la interesante información que sigue:

MADRID, 21.—Al Consejo de ministros celebrado esta mañana, y aunque de ello nada dice la nota oficiosa, llevó el señor Gasset, en virtud de los requerimientos hechos en el Congreso por el señor Llaneza, requerimientos reiterados con motivo de la catástrofe recientemente ocurrida en Mieres, el proyecto de ley estableciendo la inspección obrera de los trabajos mineros; pero el Consejo de ministros, ante la proximidad de la clausura de las Cámaras que está ya sólo pendiente del proyecto de tenencia de armas, desistió de que se leyera en las Cortes, puesto que verdaderamente, y aun cuando fuera rapidísima su discusión, no habría tiempo material para aprobarlo.

Como esta resolución difería muchísimo la implantación de tan importante reforma, toda vez que las Cámaras no han de reanudar sus sesiones hasta octubre, esta tarde conferenciaron en el Congreso con el marqués de Alhucemas los diputados señores Llaneza y Prieto, para pedirle que la inspección obrera del trabajo en las minas se establezca por decreto sin perjuicio de dar cuenta en su día a las Cortes.

El jefe del Gobierno se mostró favorablemente dispuesto a acceder al deseo de sus visitantes, y dijo que conferenciaría con los ministros de Fomento y de Trabajo, quienes, desde luego, están propicios para acordarlo así.

La inspección obrera del trabajo en las minas está basada en la parte que a dicho servicio consagró Canalejas el año 1912 en el proyecto de Código minero, que quedó sin aprobar.

Las regiones mineras se dividirán en distritos, cuya demarcación será propuesta por las respectivas Jefaturas de minas, a base de que cada distrito sume aproximadamente un millar de obreros, para que cada mil trabajadores tengan un inspector elegido por ellos mismos.

Para esta elección se procederá a formar un censo de obreros mineros en toda España, en la forma que establezca el reglamento que habrá de publicarse después del decreto. La elección se hará por voto directo de los trabajadores mineros.

Para ser inspector obrero será indispensable ser trabajador de las minas y haber estado ocupado por lo menos en un período de dos años en esas labores, en el distrito en que haya de ejercer su función.

Los inspectores así elegidos disfrutarán del sueldo equivalente al salario mayor que perciban los obreros en las respectivas demarcaciones.

La función de los inspectores será autónoma; pero está adscrita a las respectivas Jefaturas de minas, a las cuales formularán directamente todas las denuncias que les sugiera el estado defectuoso de las explotaciones y sus peligros. Asimismo será de su competencia anotar en libros expofeso, que se llevarán en cada mina, las observaciones o reparos que estimen pertinentes.

La autonomía con que actuará será tan amplia, que ella les permitirá criticar incluso censurándolas ante la superioridad, las resoluciones que dicten las Jefaturas de minas, en virtud de sus propuestas.

La impresión que los señores Prieto y Llaneza sacaron de su entrevista con el marqués de Alhucemas es la de que muy en breve se publicará en la «Gaceta» el decreto estableciendo la inspección obrera en todas las minas de España.

tran la miseria y el hambre a que están abocados.

El ministro de Fomento respondió a Llaneza que, por desgracia, los accidentes en las minas son tan numerosos en el extranjero como en España; que está dispuesto a elaborar con urgencia el proyecto de inspección obrera en las minas, y que recomendará a los técnicos el mayor celo en la vigilancia del trabajo.

El camarada Llaneza rectificó en los términos que siguen:

MANUEL LLANEZA: Respecto a los señores técnicos, he dicho que son, quizá, los mejores de Europa en cuanto a conocimientos teóricos; pero que en la práctica, en la dirección de los trabajos, durante los primeros años del ejercicio de su carrera, más van a un aprendizaje para sí que a cumplir un sagrado deber de estar al frente de los trabajadores. Digo esto para que el Gobierno tome cartas en el asunto y procure que los individuos de ese Cuerpo, tan necesario para el trabajo en las minas, practiquen más durante el estudio de su carrera, a fin de que cuando lleguen a ocupar esos cargos estén verdaderamente preparados para el desempeño de su misión.

Respecto al decreto, yo entendí a su señoría días pasados que había de promulgarse inmediatamente, porque ya sabemos todos que un proyecto como el de Código minero, que tiene 500 artículos, no puede examinarse rápidamente en las Cámaras. Su señoría dice ahora que ha de venir un proyecto especial para la intervención de los obreros en la inspección; pero como está próximo el cierre de las Cortes, esto no podrá tranquilizar a los obreros, que han de ver en ello una demora más para la satisfacción de su deseo. Yo creo que no habría ningún inconveniente (y nadie lo censuraría en la Cámara) en que se dictara desde luego el real decreto, y al abrirse de nuevo el Parlamento podría venir el proyecto subsanando todas las deficiencias que se hubieran apreciado al implantar el decreto. Con esto daríamos un paso gigantesco para evitar hechos como los que he relatado a la Cámara y para conseguir que amenguara el número de accidentes del trabajo en nuestras minas, y haríamos un bien a la clase trabajadora.

Tendría muchas más cosas que decir, pero las omito para no fatigar a la Cámara.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de FOMENTO: Creo que el señor Llaneza ha podido comprender cuál es el estado de mi espíritu en relación con esta cuestión. Por mi parte, no tengo inconveniente en declarar que la plantearé de nuevo; pero su señoría comprenderá que no puedo hacer prevalecer mi criterio en un Consejo de ministros sobre asuntos de esta naturaleza. Lo que haré será plantearlo de nuevo, en relación con lo que su señoría ha dicho. Yo no he ocultado que mi criterio individual se inclina no poco al decreto; pero, aun cuando no fuera así, advierto a su señoría, como antes indicaba, la distancia, en relación con el tiempo, de esperar a que se apruebe el Código minero y el aprobar un sencillo proyecto, relativo exclusivamente a la intervención de los obreros en la inspección del trabajo. Lo uno es algo que puede tardar meses, quizá un año, dos (no lo sé); lo otro puede ser materia de muy poco tiempo. Y entretanto, ya se haga en una forma o en otra (su señoría sabe que se va a hacer); entretanto, como le he dicho, vamos a intensificar los trabajos de suerte que, dentro de lo humano, se tomen todas las precauciones posibles para impedir accidentes: Es más: yo, sobre esto, requiero a su señoría para que cualquier advertencia la formule, en la seguridad de que no habrá perdido el tiempo, pues en el ministerio de Fomento se recogerán esas indicaciones e irá el personal técnico para que se cumplan. Vayamos, pues, ganando cuanto podamos, sumando garantías y más garantías enfrente de posibles accidentes, porque, créame el señor Llaneza, su señoría tiene mucho interés, demuestra mucho celo, pero yo le ruego que reconozca que ni ese interés ni ese celo han de sobrepasar al que yo pongo en estos graves asuntos.

Horrorosa tormenta

LA MIERLA (Guadalajara), 23.—El día 18 del corriente cayó en este pueblo una horrorosa tormenta de granizo que ha dejado a los labradores en la mayor miseria, pues ha destruído totalmente las cosechas de cereales, viñedos, olivares, hortalizas y frutas.

Los labradores de dicho pueblo solicitan del señor ministro de Fomento recursos ante la eminente ruina en que se encuentran.

Las pérdidas se calculan en muchos miles de pesetas, sin contar los tejados de las casas, que quedaron acribillados del granizo, del tamaño de los huevos de gallina, que cayó sobre el pueblo.—*C.*

Para que se acabe el juego

Desde que Luis XVI de Francia, habiendo huído, fué preso en Varennes, en junio de 1791, hasta el 21 de septiembre de 1792, un año y tres meses después, en que se proclamó la República en la Asamblea nacional, convertida en Convención —y a la que, como es natural en casos tales, mandaba una minoría—, Francia vivió bajo el régimen republicano. Como fué, en rigor, un régimen republicano el que rigió en España desde el día 3 de enero de 1874, en que Pavía entró en el Congreso, hasta el 29 de diciembre del mismo año, en que se celebró la saguntada. Sólo que este período de un año escaso fué de un régimen militar para continuar la guerra contra los carlistas. Y de un régimen militar no puede decirse que sea republicano.

Los que, impacientándose por la lentitud con que dicen que va eso de las responsabilidades en el Congreso, piden no sabemos qué actos de fuerza, y que se repita, en una u otra forma, la paviada, no se percatan de si es que desde el triunfo de los socialistas en las elecciones de Madrid no estamos ya en régimen republicano, y de si en caso de procederse a lo de las responsabilidades civiles por vía militar o militarista, no sería para prolongar la guerra de Marruecos y no para acabar con ella.

No debe perderse de vista que entre los que piden que se hagan efectivas las responsabilidades todas, unos las piden para continuar luego con más desembarazo la acción guerrera en Africa y otros las pedimos para acabar con ella. Unos culpan a Berenguer de que no jugó bien, de que no acudió en socorro de los de Annual, de que no vengó el desastre, y otros, convencidos de que si no acudió en ese socorro es porque no pudo, le culpamos de que dejó jugar a Silvestre y a sus valedores, de que sabiendo, como sabía, que el pueblo español repugnaba la guerra, que la nación española—la nación, no el reino—no estaba comprometida ni obligada a ella, no la hizo acabar o no resignó el mando. Unos piden responsabilidades porque se jugó mal, y se perdió, y otros las pedimos porque se jugó. Y si se hubiera ganado habría sido peor.

Es decir, en castellano claro y neto, que para nosotros hay que responder, no de haber perdido la guerra, sino de haberla provocado y metido en ella, contra su voluntad y su interés y su dignidad, a la nación.

Los partidarios de que se castigue la culpa de haber perdido la guerra, pero no de haberla provocado; los partidarios de que se siga, en una u otra forma, la empresa y se obtenga el protectorado sobre Tánger—y entre ellos está Lerroux—preparan una futura Restauración. Si triunfaran, sería el triunfo de un régimen análogo al que hubo en España del 3 de enero al 29 de diciembre de 1874, un régimen pre-restaurativo y de ningún modo genuinamente republicano y democrático. Lo que explica la posición del ex caudillo de la Democracia republicana, que, como enemigo del abandono de Marruecos, no hace sino jugar con eso de las responsabilidades, procurar embrollarlas y diluirlas y hablar, en mala retórica, de la cabeza del lobo, para ver cómo salvarla. Aunque acaso, en su decrepitud mental, sólo se cuida de hacer párrafos que puedan pasar a una antología y le permitan entrar en la Real Academia Española de la Lengua. Se cree ya, ante todo y sobre todo, un artista. ¡Pobre hombre!

Ha hecho, pues, muy bien la Unión General de Trabajadores en precaver a éstos contra toda maniobra pseudorrevolucionaria que llevase por fin castigar, sí, a los que no jugaron la guerra como los guerreros creen que debe jugarse, pero para seguir jugando, contra toda maniobra pre-restauradora. Los que queremos que ante todo y sobre todo se afirme la soberanía única de la nación y se atienda a su voluntad, y no a otro, no podemos confundirnos con los que aprendieron en la Academia que «la espada tinta en sangre y coronada por el laurel de la victoria es el emblema de las naciones que van a la cabeza de la civilización y del progreso» (*Táctica de las tres armas*). Que hagan justicia por haber jugado mal; la nación tiene que hacerla por haberse jugado y para que se acabe el juego.

Miguel DE UNAMUNO

SUSCRIPCION

para subvenir a los gastos que ha ocasionado la Delegación del Partido Socialista al Congreso de Hamburgo.

	Pesetas
Suma anterior.....	110
MADRID.—A. Saborit, 5; M. García Ceballos, 2; V. Cadiñanos, 2; A. Pérez de Grado, 35; F. Blázquez, 1; Tres compañeros, 0,75...	45,75
VALLADOLID.—R. Cabello.....	5
CANGAS.—M. Palacios.....	1
VILLANUEVA.—F. Carrascal.....	2
Suma total.....	163,75

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

Los hilos telegráficos vibraron, nerviosos, al transmitir las llamadas urgentes del Gobierno a los diputados ministeriales esparcidos por playas y balnearios. Los expresos del Norte caminaron hacia esta chicharrera de Madrid rebosantes de legisladores que han visto interrumpido de modo brusco su veraneo y que echan pestes contra la minoría socialista por haber exigido el *quórum* para la aprobación definitiva del disparatado proyecto sobre tenencia de armas cortas de fuego.

Mucho se ha suavizado el proyecto; pero, a pesar de su modificación, sigue siendo un desdichadísimo engendro. En muchos diputados de la mayoría se advierte la repugnancia a votarle, y se ha dado el caso, ciertamente singular, de que uno de los que con más saña le combatieron, declarándole inservible para los fines de la pacificación de Barcelona, fué el señor Sarradell, que a su circunstancia de diputado adicto une la de ser secretario de la Cámara. Ya sólo falta que descienda de su púlpito el señor Alvarez, donde tan mal papel representa, y arremeta también contra la ley.

Esta no llegó a votarse el sábado ni el domingo porque el Gobierno no disponía de los ciento noventa y tantos votos que le son precisos. Y eso que para reunirlos hiciéronse todos los esfuerzos imaginables, incluso el destacar a los andenes de la estación del Norte a los funcionarios de la secretaría particular del ministro de la Gobernación para hacer descender de los trenes de Galicia, Asturias, Santander y San Sebastián a los diputados ministeriales que, creyéndolo todo resuelto, decidieron marchar a reunirse con sus familias, veraneantes en el Norte.

Este retorno de los diputados con sus maletas desde la estación al Congreso ha sido una de las más gallardas muestras de disciplina que registran los anales parlamentarios. Debía grabarse, en recuerdo de tan aleccionadora sumisión, la fecha del sábado (coincidente con la de Annual) en el busto que las mayorías del Senado y del Congreso van a regalar al marqués de Alhucemas por su retórica defensa del Poder civil al ofrecer en la alta Cámara su exhausto cadáver para que, antes de ceder, lo hollaran las botas de montar del general Aguilera, quien, en vez de dedicarse a incrustar las tachuelas de sus zapatones en el rostro del Gobierno, se ha ido a tierras de Ciudad Real a dar rienda suelta a la amargura al ver cómo dos bofetadas civiles han disipado súbitamente el nimbo color de rosa de su popularidad.

Indalecio PRIETO

¡Trabajadores! Solidaridad para las familias de León Meana y Ernesto García. ¡Contribuid con vuestro esfuerzo a salvar de la miseria a estas dos familias, víctimas de odios fratricidas verdaderamente execrables!

CRONICA DE PEÑARROYA

¿Pretenden implantarse "pistoleros" en la cuenca?

Con las cuartillas estas damos comienzo a una labor de crítica bimensual.

Nuestro tono—en el relato de hechos que no guardan parangón con sucedidos de otras regiones—será mesurado, digno de aquella displicencia tan del gusto de la gentecilla del «orden público» y del sagrado corazón de Jesús.

Preferimos hablar sin ruido por el convencimiento de una experiencia adquirida; ya que el escándalo de las cosas brota de las cosas en sí, no del ropaje con que se las vista.

* * *

En Peñarroya—lo saben nuestros lectores—hubo una huelga de mineros hace poco.

Dicho movimiento (que fracasó con ayuda de los sindicalistas, metidos a esquiroles en su mayoría) lo están aprovechando determinados empleadillos de la Empresa de Peñarroya con objeto de imponerse a las organizaciones obreras de la cuenca.

Así resulta que jefes mineros, capataces y vigilantes han dado en el deporte de proteger el matonismo de los desdichados esquiroles, quienes (desde que concluyó la huelga) van en su mayoría armados de pistolas y revólveres al trabajo en actitud provocativa y por el amparo de que se ven investidos a todas horas.

Excusado decir que las autoridades de la cuenca no impiden este carnaval de «bravos». Y también nos excusamos señalar los nombres de los que forman el estado mayor de la «majeza»; expulsados de las organizaciones por inmorales, traidores de profesión, esquiroles de vocación y tal cual otro muñidor electoral del caciquismo sánchezguerrista, encuentran sitio preferente en este estado mayor.

Como a la Federación de Sindicatos de Peñarroya repugna todo lo flamenco, muy respetuosamente hicimos constar sus representantes ante el director de la Empresa, míster Malye Thomas—en reciente entrevista—semejante desenfreno.

Míster Malye Thomas se sorprendió al oirnos y prometió que de ser cierto lo que le denunciábamos de que se penetraba en el interior de las explotaciones mineras (cosa gravísima por la inminencia de explosiones de grisú) con armas de fuego, adoptaría las medidas oportunas contra los que piensan convertir la mina en campo de Agramante.

Creemos sinceramente que una persona de la responsabilidad moral de este señor, y que a su cargo de director de una tan importante Sociedad une un claro juicio, pondrá coto a esas complacencias de sus subordinados, pues mediante esas complacencias pudiera llegar un día en que dos o tres docenas de gente presidiable encontrase un cómodo vivir a cambio de instaurar el crimen.

Pero mientras míster Malye Thomas adopta enérgicas determinaciones—que las esperamos sin demora—bueno será relatar lo que está sucediendo.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia deben abrir las informaciones del caso por si de ellas resultaran cargos contra autoridades delegadas, a quienes acusamos por lo menos de negligentes.

.....

En el camino que recorren los trabajadores para ir a la mina denominada «Antolín», un operario, llamado Pedro Mohedano, sacó un revólver y amenazó de muerte a otro obrero hace pocos días.

El caso lo tenemos denunciado al señor ingeniero principal de las minas de la Empresa, sin que hasta la fecha, que sepamos, esté suspenso del trabajo ese individuo.

Y como resulta que nadie quitó el revólver al Pedro Mohedano y se dirigía—como todos—al trabajo, se deduce que ese día penetró el referido sujeto con un arma en el interior de las explotaciones de una mina que por la calidad de sus carbones grasos desprende grisú en abundancia.

Otro caso aún más claro:

El día 10, en el distrito de «La Montera» (mina «Antolín»), y a las once y media de la mañana, unos obreros retiraron ropas de un muro para hacerse pie, a fin de colocar el palo de un costado, pues se encontraban entibando. Las ropas se desprendieron, yendo a chocar contra un rail de vía; pero al ir a levantar una de las chaquetas o blusas notaron cierto peso. Registrada la prenda ante los testigos Juan Hidalgo y varios más, se encontraron con una pistola del doce cargada y en disposición de disparar.

Inmediatamente dieron cuenta del hecho al señor ingeniero de la mina, y a la salidad del trabajo, por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Federación, se personaron en el Juzgado, y ante el juez de Pueblonuevo relataron nuestros compañeros los hechos apuntados, haciendo entrega del arma y señalando los testigos que intervinieron en el suceso.

Estamos esperando—día 18—que contra Abelardo Sánchez, que es el dueño de la pistola, se tome alguna providencia, gubernativa o judicial, en vista de que no llevaba licencia de uso de armas, y además haber incurrido en graves responsabilidades al introducir en una mina, y a doce metros de donde hace años ocurrió una trágica explosión (que originó bastantes víctimas), esa arma de fuego, que, de haberse disparado, hubiese llenado de luto a bastantes familias.

Contraste: en la pasada huelga, y por una riña sin importancia entre un huelguista y un esquirol, tuvieron encerrado al huelguista en la cárcel de Fuenteovejuna catorce días, mientras que ahora las autoridades delegadas de un Gobierno que pretende promulgar una ley de excepción sobre la tenencia indebida de armas se cruzan de brazos frente a una denuncia concreta de esa índole.

Muerte de un minero que llevaba pistola al trabajo.

El día 12, el sobrino de un capataz que siempre se significó por su nepotismo, murió de un disparo que él mismo se produjo con su propia pistola al intentar abrirla. Este desgraciado accidente—que ocurrió en las horas de trabajo y a orilla del cerco de la indicada mina «Antolín»—da idea de la fiebre pistolera aquí desatada.

Guardas que guardan pistolas.

Como se armase algún revuelo por nuestra campaña contra los «matones», éstos han decidido entregar a los guardas de la Empresa sus pistolas mientras permanecen en la labor, y los guardas que la Empresa tiene en la mina «Antolín» devuelven, a la salida, las pistolas que custodian a sus dueños.

Uno de los que con mayor frescura suele entregar su arma a los guardas (y que le debiera servir para suicidarse si tuviese conciencia de sus traiciones) es el alma del esquirolismo y arrepentido líder socialista don Faustino Cano. Lo que conviene decir en letras de molde para que míster Malye Thomas advierta a los guardas de que su obligación es guardar otras cosas.

Para terminar daremos dos detalles:

Que en Pueblonuevo del Terrible hace algunas noches se hirió otro pistolero, a quien yendo borracho se le escapó un tiro, de cuyo delito de disparo y tenencia indebida de armas no se ha incoado proceso, que sepamos.

Y que en la misma villa, un tal don Heliodoro Díaz Platero (abogado que la Empresa de Peñarroya) es el que, al parecer, dirige los «trabajos de salvamento» de cuantos desdichados caminan con pistolas fuera de la ley.

Esperamos que los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia se interesen en que las «gentes de orden» y autoridades de Peñarroya no alteren el sentimiento de respeto a la vida, que fué siempre norma de estos trabajadores, educados para las ideas, nunca para el crimen.

Manuel FRAILE

Secretario de la Federación de Sindicatos de Peñarroya.

Conmemorando el retiro obrero

(POR TELEGRAFO)

Actos que se celebrarán en Asturias.

OVIEDO, 23.—Para conmemorar el segundo aniversario de la implantación del retiro obrero obligatorio, fecha que se cumple mañana, día 24, y en la que se inicia la campaña en favor del régimen complementario de mejoras de dicho retiro, en esta región asturiana sábese que hay organizados hasta ahora los siguientes actos de propaganda:

En Oviedo habrá sesión solemne, que se verificará en el salón de actos de la Universidad, donde harán uso de la palabra los señores Garcerán, Posada y Buylla, pronunciando discursos alusivos al motivo que se conmemora, por iniciativa de la Caja Asturiana de Previsión.

En Sama de Langreo dará una conferencia nuestro compañero Manuel Alvarez, vocal obrero de la Ponencia nacional asesora, permanente y paritaria en el Instituto Nacional de Previsión; este acto está organizado por la Federación Obrera Local.

Bajo los auspicios del Centro de Sociedades Obreras de Avilés se celebrará, también el día 24, una conferencia, explicada por el camarada Manuel Vigil.

En Gijón, el Congreso nacional de la Federación Metalúrgica, cuyas tareas comienzan, ha organizado otra conferencia acerca del retiro obrero, siendo el disertante el compañero Wenceslao Carrillo, delegado a dicha Asamblea nacional.—*Suárez.*

Cartas de Portugal

Las huelgas.

Vivimos en pleno régimen huelguista. Las malas condiciones en que viven los trabajadores llévanles al recurso de la huelga, aun cuando reconozcan que la huelga es arma de dos filos que tanto hiere a quien la emplea como a aquel contra el cual va dirigida.

Ultimamente tuvimos la huelga de los tejedores de Covilha. Es Covilha uno de nuestros más importantes centros fabriles, al que se llama la «Mánchester Portuguesa». Es incalculable el número de fábricas de tejidos que allí existen, empleando millares de obreros.

No obstante, la situación de esos proletarios es muy miserable. Trabajo hecho casi todo a destajo, muy mal pagado, los obreros manifiestan continuamente su miseria, viviendo en casas sin condiciones higiénicas y llevando a sus hijos completamente desnudos.

La huelga, claro está, se produjo por la petición de aumento de salario. Pero las peripecias que surgieron durante la lucha son dignas de ser anotadas. Los elementos socialistas que actuaron en la huelga fueron blanco de los ataques de sindicalistas y anarquistas que, al final, apoderándose del movimiento entregaron su solución a las autoridades locales, que acabaron por conseguir que los trabajadores volvieran a las fábricas con la cabeza baja y humillados por haber perdido el movimiento.

En estos momentos están en huelga los pescadores. Quéjanse estos trabajadores, que tantas veces arriesgan la vida en sus luchas con el mar, de la miseria en que viven, mientras los dueños de los barcos hacen fortunas colosales. Piden un pedazo más de pan, que les es negado. De ahí su gesto, que ha dado como primer resultado el que la capital se vea privada de comer pescado.

Es inminente otra huelga, de desastrosos efectos para la economía nacional: la de los ferroviarios. Según parece, la huelga será declarada, no sólo por el personal de las líneas particulares, sino también por las líneas del Estado.

Aguardemos los acontecimientos.

Los obreros organizados de Lourenço Marques.

El Sindicato general de las clases trabajadoras de Lourenço Marques recibió una circular de la Confederación General del Trabajo Portuguesa para sancionar la adhesión que el Consejo Confederal diera a la Internacional de Berlín. Demuestran los sindicalistas de Lourenço Marques cierta independencia que no es muy corriente. Por eso, después de una amplia discusión, en que Moscú fué combatido y defendido con gran ardor, el Sindicato resolvió por mayoría no aprobar la adhesión a la Internacional de Berlín, acordando que la Confederación se adhiera a la Internacional Sindical Roja.

Y ya que hablamos de Lourenço Marques, debo decir que prosiguen con gran actividad las obras de construcción de la Casa de los Trabajadores, donde deben ser instaladas todas las organizaciones de carácter obrero y el diario obrero *O Emancipador*, que se publica desde hace cuatro años.

J. FERNANDES ALVES

Lisboa, julio.

Consejo de guerra

Nuestro querido compañero Tomás Trujillo, director de *La Voz del Pueblo*, órgano de la Federación Obrera de Linares, ha sido condenado por un Consejo de guerra a seis meses y un día de arresto mayor por un artículo publicado en dicho periódico, condenando los atentados, y en el que alude la intervención de la guardia civil en los conflictos sociales.

Tomás Trujillo será encarcelado porque no goza de las influencias del caciquismo y por ser un defensor de las causas justas.

La ley podrá recluirlo en la prisión hasta extinguir su condena; pero no por ello habrán demostrado sus jueces que no tenía razón nuestro amigo al escribir el artículo objeto del proceso.

Partido Socialista

Trabajos de propaganda en Carabanchel.

La Sociedad de Oficios Varios, de Madrid, continúa sus trabajos, encaminados a organizar una Agrupación Socialista en el inmediato pueblo de Carabanchel.

Dado el entusiasmo y el crecido número de compañeros de dicha localidad que están dispuestos a formar parte de la Agrupación, se puede anticipar que los esfuerzos que están realizando los camaradas de Madrid pertenecientes a Oficios Varios se verán coronados por un éxito lisonjero.

LA TENENCIA DE ARMAS CORTAS

Protesta de la Sociedad de Albañiles "El Trabajo"

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid, ante los inmensos peligros que tiene para la clase obrera la aprobación del proyecto de ley relativo a establecer duras penas a los poseedores de armas cortas, ha enviado al presidente del Congreso un documento de protesta contra los planes del Gobierno al convertir en ley tales propósitos.

El documento enviado por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» está redactado en los mismos términos que el de la Casa del Pueblo de Madrid, cuyo texto publicóse en las columnas de EL SOCIALISTA del día 20 del actual.

Aunque es indudable que la ley va a ser sacada de las Cortes empleando todos los elementos parlamentarios de violencia que el Gobierno tiene a su alcance, conviene que conste que la actitud de resistencia de la minoría socialista en el Congreso oponiéndose a que pase ese engendro legal está plenamente justificada, ya que la actitud de protesta de dicha minoría responde al estado de ánimo de los trabajadores organizados, que siguen los anhelos de los diputados socialistas en su ansia de conquistar justicia y libertad.

Para los hurtadores sin arte bastan los presidios; para los hurtadores con arte no basta el mundo entero.—PI Y MARGALL.

Fascismo y bolchevismo

El cinismo de Mussolini.

Si no hubiera ya infinitas demostraciones de que Benito Mussolini, el audaz hijo de la Romania y actual dictador de Italia, es un cínico de cuerpo entero, tendríamos una prueba evidente de ello en el siguiente párrafo de uno de los últimos discursos del famoso charlatán que ha creado el fascismo. Ha dicho así:

«Es un hecho indiscutible que la Revolución rusa, al igual que la revolución italiana, tienden a desprenderse de toda ideología, y, en cierto sentido, a acabar con todas las instituciones liberales y democráticas que nos legara la Revolución francesa.»

Esto, que lo hemos dicho nosotros varias veces, es una verdad indiscutible. Pero que lo diga Benito Mussolini es de una desfachatez insólita y de un cinismo que aturde.

LA INTERPELACION SOBRE CORREOS

Felicitaciones de los funcionarios postales a nuestra minoría

Los documentados y sensacionales discursos que en el Congreso ha pronunciado nuestro querido correligionario el diputado socialista por Madrid Manuel Cordero al explanar su interpelación en defensa de los seleccionados de Correos y reclamando para el Cuerpo de carteros aquella dignificación y bienestar a que tiene derecho, han producido excelente efecto entre todos los funcionarios postales, de los cuales recibe la minoría socialista las más expresivas manifestaciones de consideración y una gran cantidad de telegramas y cartas de felicitación.

He aquí algunos de los despachos y cartas recibidos por nuestro camarada Manuel Cordero:

PALMA DE MALLORCA.—El personal de Correos de esta capital le felicita, agradeciendo su intervención en pro de Correos.

VALENCIA.—Como cesante por la huelga de Correos, felicítole entusiásticamente por el magnífico discurso pronunciado en el Parlamento en defensa nuestra.

Invoco sus anteriores nobilísimas campañas, siendo teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, para que no deje en ésta y exija verdadera justicia, desenmascarando a los políticos que promovieron la huelga para buscar plataformas en que encaramarse.—*Enrique Mancebo.*

SANTANDER. — Personal de Correos agradece de corazón su entusiasta y brillante defensa en Congreso.

HUESCA. — Cartería de Huesca agradece infinito la defensa hecha en el Congreso de las aspiraciones cuyo cumplimiento desean por ser de justicia. Salúdale reconocida, por los carteros, *La Comisión.*

BADAJOZ. — Carteros de ésta le agradecen intervención en favor de la clase.—*Carteros.*

SEVILLA.—En nombre de cesantes sevillanos felicítamosle, reconocidos, por su viril defensa de la justicia en el problema de Correos.—*Pedro Delgado.*

CORDOBA.—Corporación de carteros de esta capital le felicita por la campaña emprendida en el Parlamento en favor de esta clase, alentándole para que siga, al objeto de que se lleve a cabo el escalafón general de carteros de España, aspiración de esta sufrida clase.—*M. Estremera.*

VIGO. — Agradecidos por defensa pro justicia reivindicadora del Cuerpo de Correos, felitámosle.—*Oficiales Sontuño, Sánchez, Freijeiró.*

PALMA.—Le felicita el personal de cartería de esta principal y le suplica que interceda en favor de esta abandonada clase en las sesiones del Congreso.—*Carteros de Palma de Mallorca.*

EL FERROL.—Personal de Correos salúdale muy agradecido y espera triunfo por asistirle razón y justicia.—Por los adheridos, *Blasco* y *Vidal.*

LAS PALMAS.—Enterados de su acertadísima interpelación desarrollada en defensa de la justicia de nuestra causa, nos complacemos en hacerle constar nuestra felicitación y adhesión más sinceras.—*Personal Correos.*

BADAJOZ.—Agradecidos por su interpelación, salúdanle.—*Cesantes Correos.*

De distintas localidades se han recibido comunicaciones en el mismo sentido de los oficiales de Correos que siguen:

Eufrasio Matey, José Sanz y Fernández, Ricardo Ruano Andrés, Pedro Martínez Mate, Martín de León Molinelli, Eduardo Otónel Fernández, Rafael López Martín, Severiano de la Iglesia, Amadeo Díaz Núñez, Francisco Sierra García, Agustín Hernando, Isaac Tapias, Vicente Solana, Eladio Pérez Colmenero, Vicente López Angulo, Angel Torres, Germán Grau, Daniel García González, Vicente Alfonso Quilis, Francisco Gil Acero, Rafael Romero Gelabert, Esteban Hernanz, Ramón Tarodo, José Marcos, Luis Tarodo, Carlos Bravo, Eusebio Fernández Miralles, Alvaro Martín Peragalo y Antonio Martín Verea, Alfonso Torrecilla y hermano, Francisco Fernández, Jerónimo del Valle, Jesús María Pérez, Andrés Valdés Fraga, Juan Molina, José Díaz Rodríguez, Rafael Castro Camba, Balbino Pérez Peña, Fernando Merino, Cándido Romero, Gabriel González Melero, Luis Sacedón, Luis Eguía, Daniel Madrona, Julio Somarriba, Joaquín Palencia Martín, Manuel Palencia Martín, Alvaro González, Miguel Machín, Francisco E. Bertolá, N. Sánchez, Luis Díaz, Jesús Heras, Luis Sebastián Cordón, Benjamín Carretero, Santiago Benito González, Felipe Larrey, Florencio Gallardo, Enrique Romero Fernández, José Martínez Torres, Tomás Cervantes, Pedro Soria, Antonio Gisbert, José Prieto, José Luis Salado, Aurelio Cazorla, Fernando Bausá, Francisco Redondo, Santiago Domingo Gallarza, Enrique Capdevila, José Suárez Pérez, Fausto Rodríguez Gálvez, Isidro Pérez Díaz, Federico Almiñana, Gil Barbajosa, Federico Bañares, Joaquín Serrano, José Millán, Nicolás de León, José Santamaría, Manuel Quintín, Fausto Tartajo, Eugenio Riaza, Eladio Sanz, José María Molina, Martín Lanzas, Pedro Bóveda, Ladislao Ruiz, Antonio López, Leonardo de la Fuente, Manuel González, J. Conde, Jesús Alfaraz, José M. Pifarré, José Ortega, Mariano Gil Segarra, Atanasio Velasco, Florencio Nagore, Manuel Pina, Ramón Ortiz y Víctor Pérez Aguirre, todos de Madrid.

Leoncio Martínez, Julio García Goicoechea, Telesforo Gil, Ildefonso Calzacorta, Antonio García, Sandalio de la Cruz, Pedro Sánchez Mora, Lucio Resa, Julián Font, Antoliano Fabrán, Leopoldo Criado, Alberto Paz, Amador López, Fernando Cano, José María Laso y Herminio Fernández Blanco, de Bilbao.

Manuel Bordallo Gómez, de Valdepeñas.

Mateo Cladera, de Palma.

Alejandro Blanco Costa y Juan Valbuena Henares, de Pueblonuevo del Terrible.

Adolfo Duperier, de Piedralaves (Avila).

Miguel Rojano Alvarado, de Barcelona.

Salvador Caballero Alcalde, de Villanueva de Córdoba.

Guillermo Tormo, de Valencia.

Notas de actualidad

Hace mucho tiempo que los acontecimientos políticos y sociales de Méjico desconciertan la opinión europea. Ha habido un momento que hasta algunos elementos socialistas han escrito en nuestros periódicos largos artículos afirmando que allí se estaba implantando el Socialismo. Y no digamos la campaña que se hacía en la prensa anarquista. Ha habido periódicos dedicados exclusivamente a convencernos de que allí era donde se estaba realizando una profunda Revolución social.

Claro que todo ello se quedó en dicho.

Ahora llega la noticia de que el general Villa fué asesinado por su secretario, y éste por los amigos del general. Este hecho ha de influir mucho en la política mejicana; pero...

Lo que nosotros nos proponemos hoy es recoger unos datos biográficos de este general, que vemos publicados en un diario de la mañana:

«Asesinó al inglés William S. Benton en circunstancias que motivaron la protesta del mundo entero.

En Chihuahua y en Torreón desarrolló una época de feroz terrorismo, en la que imponía como único castigo la pena de muerte.

Cuando el general Obregón inició la revuelta que le llevó al Poder, Villa hizo volar un tren de pasajeros que iba custodiado por soldados.

Los secuaces de Pancho Villa fusilaron a los soldados: despojaron a los viajeros de ocho mil pesos y de cuanto llevaban de valor, y se apoderaron de veinte mil pesos que iban en el coche correo.

Los conductores del tren fueron llevados a presencia del general y éste les disparó un tiro en el corazón a cada uno.

Después hizo que se presentaran los pasajeros y ordenó que se pusiesen en fila y fuesen fusilados; pero cuando iba a cumplirse la sentencia, se arrepintió y les perdonó.»

¿Qué tal? ¿Qué os parece el generalito mejicano? ¿Se habrá inspirado en él Martínez Anido para llevar a cabo la represión de Barcelona?

Claro que, en su origen, entre uno y otro general hay alguna diferencia. Según nos dicen, Villa era un analfabeto que llegó a general aprovechando las mil revueltas de su país, mientras el nuestro es un hombre civilizado, al modo—claro está—que nuestra Monarquía entiende la civilización.

Serían diferentes en la forma; pero en el fondo tienen tal parecido, que si nos dan a escoger nos quedamos sin ninguno de los dos.

La historia de los militares siempre tiene algo grande que contar. Pancho Villa, al morir, será recordado por mucha gente que él hizo desgraciada; esto mismo le ocurrirá a Martínez Anido. ¡Ojalá viva mil años!

* * *

El otro día estuvimos un momento en la sesión que la Corporación municipal celebró en honor del impresor Ibarra. Entre los discursos que se pronunciaron se destacó el del señor Martínez Reus, secretario del Círculo de la Unión Mercantil, que debe al Ayuntamiento 39.000 pesetas del impuesto de inquilinato.

Este señor melquiadista, hablando, es una verdadera enciclopedia. ¡Qué torrente de palabra tiene!

Pero este día incurrió en una grave contradicción, que en labios de un reformista tan elocuente y dueño de su palabra es imperdonable. Yo tengo la seguridad de que si don Melquiades se entera le da unos azotes.

Ustedes saben que el reformismo es individualista y enemigo del Socialismo. Bueno; pues el señor Martínez Reus dijo, sobre poco más o menos, lo siguiente:

«Para que la industria del Arte de imprimir progrese hay que matar el individualismo, que la tiene paralizada en su desarrollo, e ir a la constitución de grandes Empresas que nos permitan competir con las más grandes del mundo para reconquistar el mercado de América entera...»

¿Comprendéis ahora la contradicción?

Ese es el camino, señor Reus. Aunque queráis no podéis negar el paso al Socialismo, porque a medida que vosotros, los capitalistas, concentráis la industria, vais, sin daros cuenta, creando las condiciones adecuadas para su realización.

¿Cómo se le habrá escapado al conspicuo secretario del Círculo de la Unión Mercantil, delante de nosotros, esta declaración? ¿Creería que no la íbamos a recoger? ¿Cuándo va este Círculo a pagar las 39.000 pesetas que debe del impuesto de Inquilinato?

* * *

El señor Ruiz Jiménez nos ha hecho el favor—rendidas gracias le damos—de dejarnos, para leerlo, un libro editado por la viuda de Ibarra, titulado «Dirección de alcaldes ordinarios», que él piensa regalar a la Biblioteca Municipal.

Declaramos que el librito es muy interesante por su impresión y por el contenido.

Ahora que los trigueros se quejan en el Parlamento de falta de protección y de las tasas que muy ficticiamente se les aplicaron durante la guerra, vamos a reproducir las instrucciones que en este libro se daban a los alcaldes en aquella época relacionadas con el problema del pan:

«Deben poner—se refiere a los alcaldes—especial cuidado en que no haya carestía de pan en el pueblo, y a este fin repartan el pan de su jurisdicción para venderlo.

Para que no haya falta de pan pueden tomar de qualquier persona grano o harina, dexándoles lo necesario para su casa.

Tengan particular cuidado de que no haya fraude en la cuenta de granos, y castiguen a los que se excedieren.

Cuiden de la observancia de las leyes de la tasa, quando la hubiere, pena de 50 maravedís para la cámara y suspensión de oficio por dos años.

Castiguen con rigor al que mezclare el trigo o lo mojare.

Deben poner precio al pan que los labradores cociesen de lo sobrante de sus cosechas, después del consumo de sus casas; y para averiguarlo, registrar los granos que cojan y anotarlo en libro particular en presencia de los escribanos de Ayuntamiento.

Deben también tasar los precios de los bastimentos, y las cebadas y alaceles para forrajear los caballos del rey.

Cuidarán también de que en los demás comestibles no haya alteración de precios con pretexto de alteración de moneda.

No den cumplimiento a las licencias que se les presenten para la extracción de granos sin que vaya tomada razón del fiscal de Concejo.

Tengan una llave de las tres del arca en que se custodia el dinero del Pósito que procede del pan cocido. A cualquiera personas que debieran trigo o dinero al Pósito, aunque uno y otro se les haya entregado con licencia del Concejo, pasado el plazo se les puede poner pesas, y también a sus fiadores, en qualesquier tiempo del año, aunque sean labradores.»

¿Qué les parecerán estos textos a los trigueros, harineros, panaderos y autoridades actuales? Seguramente considerarán que si se recogieran las enseñanzas y se llevaran a la práctica se implantaría un régimen de verdadera tiranía contra ellos.

Sin embargo, son sabios consejos que habrá que tener en cuenta.

El texto transcrito demuestra también que ya entonces había especuladores y negociantes de mala fe. Como que el fundamento de todo privilegio está vinculado en la violencia y en el robo.

Y perdonad que el espacio no me permita continuar. Hasta mañana.

UNO DEL PUEBLO

El conflicto minero de Vizcaya

TODOS CULPABLES

Desde que se escindió el Sindicato Minero de Vizcaya, las minorías «audaces», que nos iban a traer la revolución a plazo fijo, no cesaron en su labor de calumniar contra los que siempre habíamos permanecido fieles a la organización. Culminó esa infame campaña cuando las circunstancias nos impusieron la rebaja de jornales. Se envenenó a los ignorantes. Se les hizo creer que, con una pequeña resistencia, se podía haber impedido la rebaja.

En este estado de envenado confusionismo dirigen una comunicación a la organización de La Arboleda, manifestando que, para arrancar las peticiones que tenían presentadas a los patronos, era necesario hacer el frente único, deshecho por ellos, para no dar el espectáculo de luchar unos contra otros, añadiendo que sin cuyo consentimiento no declararían la huelga; pero que sobre nosotros recaería la resposnabilidad de que los obreros mineros no consiguieran aumentar sus jornales.

El Comité Ejecutivo puso el asunto en conocimiento de sus afiliados con una delicadeza tal, que ni siquiera dió a conocer su opinión. Los obreros, haciéndose cargo de la situación, rechazaron la propuesta, y con este pretexto los «puros» recrudecen su campaña de difamación contra nuestro organismo. Reparten una hoja invitando al paro—poniéndonos como hoja de perejil. Llega el día 9, —a pesar de habernos asegurado lo contrario, se paralizan totalmente los trabajos, excepción hecha de La Arboleda. Y aquí empieza una situación difícil para nosotros. Si paramos, nos exponemos a una terrible lucha, sin ninguna probabilidad de triunfar; si continuamos trabajando tenemos que hacerlo entre guardias, y nos cargan con el sambenito de impedir que los patronos mineros de Vizcaya consigan dar pesetas de aumento en los jornales. En estas condiciones, la Administrativa de los mineros de La Arboleda convoca a una asamblea, y en ella se acuerda parar para que a nosotros no nos carguen con culpas ajenas. ¿Hicimos bien en parar? ¿Hicimos mal? A la opinión imparcial le toca decirlo. A nosotros sólo nos toca el decir que el ambiente nos asfixiaba. Por un momento dudamos si estaríamos en nuestro sano juicio, pues aquí todos veían próximo y fácil el triunfo menos nosotros. Esto ha sido cosa nunca vista: el patronato se reunió y tomó el acuerdo de apoyar la huelga; empleados, comerciantes, curas, monjas y todos los enemigos de la causa obrera parece como que se habían concertado para defenderla, siquiera fuese por odio de nosotros.

Los obreros que jamás se preocuparon de nada, en esta ocasión pasaban por bravos luchadores. Había que luchar contra el predominio de la Casa del Pueblo, que rechazaba la huelga porque sus directores estaban vendidos a la clase patronal. «Estábamos dando lugar a que nos hicieran picadillo por traidores».

Nos sumamos a la huelga, y he aquí que, sin pensarlo nosotros, se descubre la farsa. Pues los que movían los muñecos cambian de decoración y dicen que ellos eran contrarios a la huelga; pero que las masas les han arrastrado. ¿Qué masas eran esas? ¿El Patronato de La Arboleda? ¿Las damas catequistas? ¿Todos los lacayos de la burguesía? Estas preguntas deben contestarlas claramente los directores del movimiento, puesto que nosotros no sabemos que ni de palabra ni por escrito hemos visto expuesto su pensamiento contrario a la huelga, y sí decían a boca llena que por la traición nuestra no se conseguían dar pesetas de aumento. ¿En qué quedamos? Se descubrió el juego, ¿no?

Pues aguantar lo que podáis. Como todos, tendremos que sufrir el sometimiento de las mayorías a una docena de chiflados. Para nosotros, todos son culpables, iniciadores y sometidos. ¿Por qué no aceptó ese flamante Comité de Bilbao la celebración de un referéndum entre los mineros, a ver si aceptaban o no la huelga?

¿Es que se mira más a satisfacer tantas vanidades que al interés general de los obreros?

Ahora que vengan dos o tres meses de lucha y luego que nos ordenen que volvamos al trabajo para hacer un alto en la lucha. ¿Van a continuar siempre así estos perturbadores de la tranquilidad de los obreros conscientes?

Corresponsal.

La Arboleda.

Importante reunión de directivas

EIBAR, 22.—Convocadas por la Junta Administrativa se reunieron el miércoles pasado las Directivas de todas las entidades que componen la Casa del Pueblo.

El objeto de la reunión fué el tratar sobre las soluciones que presenta la Casa del Pueblo a la crisis de trabajo.

El compañero Toribio Echeverría, autor del proyecto de trustificación de la industria armera, explicó el origen y alcance del proyecto.

Dijo que el interés obrero está en darle a esta grave crisis una verdadera solución, y la Comisión armera que ha actuado en el sentido de conseguir la derogación del decreto de tenencia de armas, visto la imposibilidad de conseguir dicha derogación, planteó al Gobierno las compensaciones.

¿En qué consisten estas compensaciones? Según el proyecto aprobado en la reunión, en lo siguiente:

1.° Trustificación.

2.° Privilegio exclusivo de fabricación y venta de armas cortas.

3.° Sustitución de la armería por otra industria y ayuda pecuniaria del Estado.

Contestando a los pretendidos argumentos de la Casa Orbea dijo el compañero Echevarría que en lo que respecta al monopolio no hay inmoralidad, puesto que, dada la forma en que se organiza el *trust* no se puede comparar con los demás monopolios, como el del azúcar, que, siendo un artículo de primera necesidad, abusan y hacen pagar el azúcar al precio que les conviene, mientras que el arma corta no es un artículo de primera necesidad y no se puede abusar como con el azúcar. Además, no hay tal monopolio, porque todos los fabricantes de esta región tienen derecho de entrar en el *trust* armero, y en toda la nación no hay más que esta región que se dedique a esta industria.

Tampoco se les cierra el paso a los nuevos fabricantes que pudieran surgir, y si mañana quiere alguno ser fabricante, no tiene más que comprar acciones, que se reservarán a este propósito para darlas a todos los que se lo merezcan al precio de fundación.

De esta manera se resuelve la gran calamidad que azota al pueblo de Eibar hace muchos años, que es la loca competencia, que más de una vez ha traído el hambre a este laborioso pueblo. Es una triste realidad lo que alguien dijo hace tiempo de que los eibarreses éramos trabajadores muy hábiles, pero comerciantes torpes.

Después de algunas observaciones se aprobó por unanimidad el proyecto que la Casa del Pueblo presentará a la Comisión armera.—*J. A.*

II Congreso Ferroviario

PRIMERA SESION

Anoche dió principio el II Congreso del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, que celebra sus sesiones en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Ocupó la presidencia el compañero Trifón Gómez, actuando de secretarios Manuel Jiménez y Antonio del Barrio.

Trifón dirigió una salutación a todas las representaciones ferroviarias que asisten al Congreso y a los representantes de la U. G. T. y de «La Velocidad», entidades que fueron invitadas a presenciar las tareas del Congreso.

Dió lectura a un telegrama y una carta del camarada Edo Fimmen, en las que el secretario de la Federación Internacional del Transporte se lamenta de no poder asistir a este Congreso, como era su propósito, por impedírselo los trabajos preparatorios de unas reuniones que ha de celebrar la Internacional en los primeros días del próximo agosto.

Trifón Gómez encareció la importancia que ha de tener este comicio para los ferroviarios españoles, importancia asociada por varias circunstancias, y estimuló a los congresistas a que asistan con puntualidad a todos los trabajos y a que examinen bien los diferentes puntos del orden del día, haciéndose cargo de la responsabilidad que pesa sobre todos en los momentos actuales.

Nos reunimos—dijo—para tratar problemas importantes para los ferroviarios y para los obreros en general, y si no está en nuestras manos el porvenir de todos los trabajadores españoles lo está el de un gran número: el de los ferroviarios.

Terminó recomendando a todos que procuren apartarse de toda clase de minucias para discutir y resolver los asuntos con alteza de miras.

A continuación, Lucio Martínez, en representación de la U. G. T. puso su buena voluntad a disposición del Congreso, y afirmó que la U. G. T., por deber siempre y por simpatías, sigue con gran atención todos los movimientos nacionales e internacionales de los obreros del transporte, que han de ser una de las palancas que han de transformar el régimen social.

Hizo resaltar el interés que tienen los trabajos encomendados a este Congreso, añadiendo que la piedra angular que ha de servir para la futura transformación social la constituyen los obreros del transporte, los metalúrgicos y los mineros.

Por tanto, vuestra responsabilidad es grande y habéis de resolver los asuntos con gran serenidad de juicio y poniendo a contribución toda vuestra capacidad.

La labor encomendada a este Congreso es de unión y de idea, y seguramente vosotros sabréis cumplir en las dos cosas.

Dirigió un cariñoso saludo al Congreso en nombre de la U. G. T., y deseó acierto en las resoluciones, recomendando que éstas sean practicables, y terminó recomendando se trabaje y se piense con la mira puesta en dar una orientación clara.

Fué muy aplaudido.

Delegaciones.

A propuesta de Trifón se nombró Mesa interina para discutir el dictamen de la Comisión de Credenciales.

Fueron nombrados para la Mesa los siguientes compañeros:

Francisco Martín, presidente; Segundo González y Marcelo Delgado, secretarios.

Después de unas breves palabras del presidente interino solicitando benevolencia y saludando a los delegados y representaciones, el compañero Pérez Blesa, en nombre de la Comisión de Credenciales, dió lectura al dictamen de la misma, en la que figuran las siguientes credenciales:

Alfonso Calzada, de Bilbao; Segundo González, de Astorga; Francisco Martín, de Salamanca; Marcelo Delgado, de Plasencia-Empalme; Mauro Cardo, de Palencia; Angel Rodríguez, de Zamora; Bonifacio Sola, de Zaragoza; Juan Ripoll, de Valencia, Murcia y Almansa, y en representación de las distintas Secciones de Madrid, Florentino Muñoz, Evaristo Martínez, Aniceto Sánchez, Francisco Vázquez, Fernando Martínez, Antonio Pacios y Francisco Pérez Blesa.

En el dictamen se propone se admita la representación de los seleccionados del Norte, con carácter informativo, limitando la intervención de esa representación a todo lo que esté relacionado con la selección de aquellos compañeros.

También se dice en dicho dictamen que deja a la consideración del Congreso, una vez que se oiga a los interesados, si han de tener representación en el Congreso las Secciones de Valencia, Salamanca y Bilbao, pues estas tres Secciones tienen algún atraso con el Sindicato.

Se puso a discusión el caso de Valencia. Los compañeros Ripoll y Devés, de aquella Sección, explicaron las causas que han motivado el atraso económico.

Trifón Gómez manifestó que estando demostrado el interés que la Sección de Valencia ha puesto para ponerse en situación reglamentaria, y atendiendo a su buen comportamiento de siempre, la Sección de Valencia debe ser admitida en el Congreso.

Examinó brevemente los casos de Salamanca y Bilbao, y atendiendo también a que son dos Secciones que han hecho sacrificios por la organización y por la causa de los obreros ferroviarios, propuso su admisión.

Después de tomar parte en la discusión los compañeros Pérez Blesa, Evaristo Martínez, Francisco Vázquez y Mauro Cardo, se acordó por unanimidad conceder representación a la Sección de Valencia.

También se concedió a las de Salamanca y Bilbao.

Se acordó conceder la representación de los compañeros seleccionados del Norte en la forma propuesta en el dictamen, representación que ostentarán los compañeros Eloy Valentín Cano y Felipe R. Pellico.

Sin discusión fué aprobado el resto del dictamen, quedando aceptadas, por tanto, todas las credenciales que figuran en el mismo.

En el referido dictamen, que está firmado por toda la Comisión, compuesta por los compañeros Pérez Blesa, Ripoll, Francisco Martín, Bonifacio Sola y Alfonso Calzada, se dice que aún faltan algunas Secciones que han anunciado que asistirán al Congreso, entre ellas la de Vigo.

Las Secciones representadas hasta ahora suman varios millares de asociados, millares que aumentarán en el momento que lleguen las representaciones a que alude la Comisión de Credenciales en su dictamen.

Constitución del Congreso.

Se procedió a la elección de Mesa definitiva, siendo nombrados los compañeros Mauro Cardo y Francisco Martín presidente y vicepresidente, respectivamente.

El compañero Cardo pronunció unas breves palabras solicitando la ayuda de los congresistas para dirigir los debates y pidiendo respetos mutuos, diciendo que a este Congreso no se había venido a discutir ninguna clase de ideología partidista, sino el interés de la organización, a la que hay que hacer fuerte y unirla en su acción a la del resto de los trabajadores.

Dió por constituído el Congreso y anunció que se iba a proceder al nombramiento de Comisiones.

Fernando Martínez propuso que, además de expresar el agradecimiento del Congreso a la U. G. T. por haber enviado una representación, se vaya a visitar a Pablo Iglesias.

Propuso también que el Congreso solicite la apertura del Centro social de «La Velocidad», y que se exprese a esta colectividad el deseo de que triunfe.

Fué aprobado y se acordó que la visita a Pablo Iglesias la hagan el presidente y los delegados que se unan a él.

Se dió lectura a una carta de la Unión General de Trabajadores saludando al Congreso y deseando acierto en las deliberaciones del mismo.

Se acordó invitar a la prensa a que asista a las sesiones, y por último se acordó por aclamación expresar a la Internacional del Transporte el sentimiento del Congreso porque no pueda asistir al mismo el camarada Edo Fimmen.

Se nombraron las siguientes Comisiones:

Revisora de cuentas: Fernando Martínez, Florentino Muñoz, Evaristo Martínez, Manuel Delgado y Angel Rodríguez.

De Proposiciones: Francisco Pérez Blesa, Francisco Martín, Alfonso Calzada, Juan Ripoll y Aniceto Sánchez.

De Reforma de Reglamento: Diego Devés, Francisco Martín, Segundo González, Francisco Vázquez y Bonifacio Sola.

Se nombraron secretarios para la próxima a los compañeros Juan Ripoll y Fernando Martínez.

Se acordó dedicar el día de hoy, mañana y tarde, al estudio de las Comisiones y celebrar sesión a las nueve y media de la noche.

Después de recomendar el compañero Trifón Gómez que se procurase traer a la sesión inmediata los dictámenes relacionados con el Sindicato de Andaluces y Sur de España, a fin de que se puedan celebrar las conferencias con esos compañeros y con otros lo antes posible, para tratar con ellos de una inteligencia o fusión, se levantó la sesión a la una de la madrugada.

En otro tiempo, el esclavo agobiado se escapaba de su cárcel, soñando en un cielo donde su miseria sería recompensada por eternos goces; mas ahora que la ciencia ha descubierto ese engaño del más allá de la tumba, el esclavo, el obrero, cansado de morir para ser feliz, exije la justicia y la felicidad en la tierra.

EMILIO ZOLA

Felicitaciones a la minoría socialista

(POR TELEGRAFO)

Contra la ley de tenencia de armas cortas.

BADAJOZ, 23.—Andrés Saborit. La Asociación de Dependientes de Comercio de esta capital felicita en usted a la minoría socialista por su brillante actuación parlamentaria en la diversidad de asuntos que ha llevado al Congreso.

Al propio tiempo manifestamos que hemos telegrafiado al presidente del Consejo de ministros protestando contra el proyecto de ley sobre tenencia de armas cortas.—*Cabezas.*

La acción obrera en Madrid

ASERRADORES MECANICOS

Acuerdos importantes.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad de Aserradores Mecánicos, en la que fueron tomados varios acuerdos, algunos de ellos de verdadera importancia para la marcha futura de la colectividad, y que, indudablemente, han de influir en el desarrollo de la misma dentro de este perído de su reorganización.

Los acuerdos tomados y las proposiciones aprobadas son las siguientes:

Celebrar un mitin pasado mañana, día 25, para conmemorar el XXXIV aniversario de la fundación de la Sociedad; elevar la cuota a una peseta, distribuída en la siguiente forma: 30 céntimos para resistencia; 30 para socorros de enfermedad y defuncion; 30 para socorro de parados y 10 para inutilidad y vejez; que pase a estudio, para ver la forma de llevarla a la práctica, una proposición del compañero Julián Hernández para establecer una subvención de viaje al extranjero de tres compañeros, con el fin de que adquieran la suficiente instrucción práctica y teórica del oficio. Esta proposición tiene por finalidad la de formar hombres que por medio del estudio y de la práctica estén capacitados para dirigir la industria en un porvenir no muy lejano.

Como preliminar para estos viajes, el mismo autor de la proposición se compromete a dar lecciones de francés a los compañeros que hayan de hacer esos viajes.

Dirigir una circular a los presidentes de la Sociedad de Almacenistas de Madera de patronos carpinteros y de patronos ebanistas, solicitando el restablecimiento y normalidad de las condiciones de trabajo existentes con fecha anterior a 1920 y el abono, por parte de los patronos, de 30 céntimos diarios por obrero asociado, a fin de poder pagar a éstos el jornal íntegro en caso de enfermedad, y, por último, publicar un «Boletín» mensual.

A continuación fueron nombrados los siguientes cargos reglamentariamente: Laureano Parra, vicepresidente; Patrocinio López, tesorero, reelegido; Miguel Balboa, vicecontador; Quintín Hernández, secretario, y Santiago Dombriz y Eduardo Burgos, vocales.

En la misma junta general fueron resueltos los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día.

GUARNICIONEROS

Convocatoria importante.

La Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares dirige a sus asociados la siguiente convocatoria:

«Compañeros: Para daros cuenta de todos los importantes asuntos resueltos por la Directiva y los más trascendentales que hay que resolver se os convoca a la junta general ordinaria que se celebrará pasado mañana, día 25, a las ocho y media en punto de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar del siguiente orden del día:

Actas anteriores, cuentas, gestiones de la Directiva y asuntos resueltos por la misma, estado de la cuestión pendiente con la Casa de «El Valenciano», nombramiento de nueva Directiva y preguntas y proposiciones de los asociados.

Es imprescindible la asistencia a esta junta, que empezará a la hora en punto.

Para entrar en el salón se presentará la cartilla de asociado.

«LA DULCE ALIANZA»

Sociedad de obreros galleteros, chocolateros, bomboneros, carameleros y similares.

Se convoca a junta general ordinaria para mañana, martes, a las seis y media de la tarde, en el salón pequeño de nuestro domicilio social, Piamonte 2 (Casa del Pueblo), para tratar el orden del día siguiente:

Lectura del acta anterior, dictamen de la Revisora, gestiones de la Directiva, preguntas y proposiciones y gestiones relacionadas con «La Fortuna».

Nota.—Se empezará a la hora en punto, por tener que dejar el salón a las nueve de la noche.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: Tarde y noche, Congreso Ferroviario.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, «La Dulce Alianza».—A las nueve de la noche, Vidrieros y Fontaneros.

"EL SOCIALISTA"

se sirve a domicilio en Madrid. Precio: tres pesetas al mes. También aceptamos suscripciones para provincias, a nueve pesetas trimestre. ¡Suscribíos a EL SOCIALISTA, trabajadores!

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Vaca a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Riñones a la madrileña, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la marinera, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15 pesetas.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Ternera con judías, una peseta ración.

¡Solidaridad, compañeros!

Para la viuda e hijos de León Meana.

¡Pobres niños, los niños huérfanos, aquellos que no cuentan con el beso de quien al mundo los trajo!

¡Pobre madre la que ve desaparecer para siempre el brazo vigoroso que sostenía el hogar, llenándolo de amor!

¡Pobres, egoístas manos las que no rebuscan en los bolsillos el óbolo representativo de una solidaridad humana: la moneda que evite la miseria de unos cuerpecitos tiernos que encierran almas inocentes y corazones vírgenes!

.....

Hace poco vino Meana a Oviedo, con su hijo mayor, hermosa criatura juguetona y llena de vida. Como todos los niños, bueno; como todos los niños que tienen salud, risueño y dicharachero.

—¿Vas a ser socialista?—le preguntamos. Y después de mirar a su padre volvió hacia nosotros sus ojos divinos, y dijo: —¡Sí— metiendo en la boca un terrón de azúcar que le ofrecíamos.

.....

Cuando conocí la muerte de Meana pensé en aquel niño y recordé el *sí* rotundo que llenó de satisfacción a mi amigo.

Y ahora pienso que está en nosotros contribuir a que el niño sea mañana socialista. A fuerza de amor, a fuerza de solidaridad y de cariño, atendiéndole ahora, que es pequeñito y débil, ahora que necesita nuestra ayuda, para que mañana, cuando sea fuerte e inteligente, bueno y valeroso, ayude él a los demás.

El crimen denigra la conciencia, despierta odios, incuba venganzas. La solidaridad sensibiliza los espíritus, fortifica los ideales, hace luchadores.

Cuando el niño de Meana sea hombre recordará con inmenso dolor la muerte de su padre, y al hacer memoria del hecho verá que triunfaron los buenos, los que ejercitaban la solidaridad, los que defendían noblemente los ideales, los que sin ser cobardes eran prudentes, y que aquellos otros, los de la pistola y el crimen, los de la violencia a todo trance, quedaron ahogados en la sangre de hermanos que ellos mismos inconscientemente habían derramado.

Sí, camaradas; si queréis que los hijos del correligionario asesinado sean socialistas, haced que lo sean practicando con ellos el amor.

.....

Si Meana hubiera mantenido energías después de herido, habría dicho a sus correligionarios de Gijón: ¡Adelante, amigos, seguid luchando por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores!

Y a los demás: ¡Haced algo por mis hijos y por mi compañera, que quedan sin pan!

José María SUAREZ

Propaganda socialista

EIBAR, 22.—La Comisión de propaganda nombrada en la última junta general de la Agrupación Socialista, viendo que el único obstáculo que se encuentra para difundir nuestras ideas es el dinero, puesto que la Agrupación y la Juventud, con la reducida cuota, no hacen más que cubrir los gastos de administración, ha editado sellos de diez céntimos, que serán repartidos a varios compañeros, para que semanalmente recauden en sus respectivas tertulias lo que buenamente puedan.

Las cantidades que se recauden con estos sellos se destinarán a la propaganda socialista en todas sus formas.

La Comisión dará cuenta trimestralmente a las asambleas de la Juventud y Agrupación.

En estos tiempos de pesimismo y desorientación es necesario que emprendamos una activa labor de propaganda, y a tal fin esperamos que no habrá compañero ni simpatizante que niegue diez céntimos todos los sábados.—C.

Labor de Escandell

Visita al Hospital provincial de Valencia.

Sin previo aviso, y acompañado del correligionario Manuel Molina, presentóse en el Hospital, el día 6 del actual, el compañero Isidro Escandell, quien al alegar su condición de diputado provincial electo quiso hacer una amplia visita de inspección en aquel establecimiento.

El ayudante don Vicente Alcañiz púsose incondicionalmente a disposición de nuestro amigo, enseñándole todas las dependencias del Hospital, donde Escandell tomó nota de algunas deficiencias, sueldos de empleados, etc., para manifestarlos en su tiempo.

Escandell detúvose en la sala de enfermos por accidentes del trabajo y conversó con algunos accidentados. En la Inclusa estuvieron nuestros amigos largo rato, y Escandell tomó nota de algunas deficiencias más.

La visita duró más de una hora.

* * *

Igualmente ha intervenido el diputado socialista en estos osuntos:

Expediente de ingreso en el Hospital del anciano José Martínez, de Antella, enfermo de debilidad senil.

Certificación del expediente de ingreso en la Casa de Misericordia de José Cócera, de Sinarcas, para acreditar la pobreza en el Juzgado de Villar del Arzobispo.

Reclamación, por intervención del abogado señor Llagaria, a la Compañía de Tranvías, por rotura del carro al obrero de Algemesí José Oliver en las torres de Cuarte.

Tenemos la seguridad de que la citada Compañía de Tranvías satisfará la indemnización que para este compañero de Algemesí ha propuesto Escandell.

EN FAVOR DE "EL SOCIALISTA"

En junta general celebrada por la Sociedad de Albañiles de Villena (Alicante) se tomó el acuerdo de donar de la Caja social 50 pesetas para EL SOCIALISTA, por entender que nuestro diario es el más incansable defensor de los intereses de los trabajadores.

Agradecemos el acuerdo y estimulamos a las demás organizaciones obreras a que sigan el ejemplo de los albañiles de Villena, ya que es el único medio de que EL SOCIALISTA pueda seguir cumpliendo la misión de defender al proletariado del ataque de sus muchos enemigos.

Colección de folletos

Por dos pesetas cincuenta céntimos se enviarán, en paquete certificado, los folletos siguientes:

Luis Blanc y su tiempo.
Roberto Owen.
Proudhon.
Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
La propiedad.
La condena del Comité de huelga.
El Programa socialista (Comentarios, por Pablo Iglesias).
El materialismo económico de Marx.
Nueva Rusia creada por los Soviets.
Manifiesto de la Internacional Comunista.
La Revolución rusa.
El problema militar en España.

Crónica montañesa

La lucha de los metalúrgicos.

Las Secciones de Astillero y Torrelavega siguen resistiendo la ofensiva patronal.

Los patronos, para demostrarnos sus buenas intenciones, nos ofrecen la participación en los beneficios, a cambio de que trabajemos gratuitamente todas las horas extraordinarias que hagan falta.

Esta nueva habilidad no puede prosperar, por mucho que nos doren la píldora, porque conocemos perfectamente los buenos sentimientos de unos señores que, por desterrar la jornada de ocho horas, son capaces de ofrecer la luna.

La conducta del señor Ruano—ex ministro de la Corona—se está prestando a comentarios nada favorables, pues interviniendo como presidente del Consejo de uno de estos talleres, no se ve por ninguna parte el amor a la montaña ni siquiera la consideración hacia las clases trabajadoras, pues es indudable que teniendo, como él tiene, poderes para resolver este conflicto, ofrece unas condiciones que de ninguna manera podemos aceptar.

A pesar de tanta intransigencia, el ánimo del personal sigue como el primer día: fuerte y decidido.

El Sindicato Metalúrgico prepara la publicación de un manifiesto, que se repartirá por la provincia, explicando todas las gestiones y señalando a los culpables de la situación.

Los sindicalistas de ésta, que no tienen valor siquiera para escupir a uno de los tres traidores que tenemos, correligionario y protegido de ellos, en cambio lo tienen para perseguir jesuíticamente al puñado de camareros que pertenece a nuestra Casa del Pueblo. Y esto lo hacen aprovechándose de la situación en que hoy se encuentran las fuerzas de la Unión General en la montaña, comprometidas en el esfuerzo de solidaridad con el Sindicato Metalúrgico, que es el que desde hace tres meses lucha vigorosamente contra la soberbia patronal.

Frente a esta conducta sindicalista, nosotros, hombres de la Unión General, saludamos a la Confederación, en lucha contra la burguesía catalana.

Bruno ALONSO

Santander, julio.

Espectáculos

COMICO.—A las diez y media, ¡Vivir!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El as.—A las diez y media, La montería y hermanas Corio.

¡¡A 0,25 CAJITA DE MUESTRA!!

Los callos

durezas, ojos de gallo, verrugas, etc., desaparecen radicalmente usando el patentado

Ungüento MORRITH'S

Farmacia García Moro, Puebla núm. 11. Madrid.

Para evitar falsificaciones exíjase la palabra MORRITH'S

SIFILIS

Cura radical, sin inyecciones ni venenos, por tabletas **Neocrom-Sanavida.** El remedio más eficaz; miles de curados. Seis pesetas el bote en las principales farmacias. Dirigiéndose a **"Sanavida"**, Apartado 227, **Sevilla**, se envía por correo contra giro postal o reembolso.

Representante: Julio Pallejá, Luna, 20

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de

J. García Revenga

Cura el artritismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.

Es el mejor regenerador de la sangre

Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

ANIS PADRE BENITO

CONSTANTINA (SEVILLA)

Representante: Alejo García, plaza de San Andrés, núm. 3

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11
Teléfono 1.065
Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11

Sucursales:
Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12; Cortes, esquina a La Cantera, y Torre-Urizar, 8

Géneros de todas clases en calidad superior

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar

ELYSIUM

La mejor y más económica.

Depositarios: Aguilar Hnos.

Carretas, 5, Madrid.

TIENDA DE VINOS

de Jesús Rodríguez Arribas (Guerrita Chico)

Marqués de la Ensenada, 4.
Teléfono 2950 M.

Casa especial en comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas. Comedores especiales.

SUCURSAL:

Hortaleza, núm. 26 (El Motor).

El más fino, el más puro

CONAC FARO

Pedidlo en todas partes

B. Sanrigoberto

Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 417-J.

ROCA

FOTOGRAFO. TETUAN, 20

Teléfono, 324

Retratos artísticos.

Ampliaciones inalterables.

ENRIQUE D. MADRIZO

Un tomo que contiene las siguientes obras teatrales:

Pequeñeces (drama).
Muerte natural (poema).
Amor y belleza (comedia).
El fin de una raza (drama).
Las criadas (drama).

PRECIO: 3,50 ptas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando el importe, más 30 céntimos para el certificado.

IMPRENTA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográcos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

CAFE BAR SIGLO XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 J.

Cervecería.—Mariscos.
Bocadillos en toda clase de fiambres.
Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:

Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 24-27 J.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.

profusamente anotados y concordados.

2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.
HORTALEZA, 26.

Especialistas de La Mutualidad Obrera

La Mutualidad Obrera ha establecido las siguientes consultas especiales, gratis en absoluto para todos los trabajadores asociados en tan beneficioso organismo:

TRATAMIENTO ANTIDIFTERICO

A cargo del *doctor P. Clemente*, Claudio Coello, 11.
Todos los días de once a doce de la mañana y de ocho a nueve de la noche.

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA

A cargo del *doctor Taboada*.—Consultorio central de esta especialidad: Alcántara, 16.
Martes, de cinco a seis, Alcántara, 16.
Cura diaria de seis a siete.
Jueves, de doce a una, Luna, 10.
Sábados, de doce a una, Caya Baja, 1.

CONSULTA DE LA VISTA

A cargo del *doctor Jesús Basterra Santa Cruz*, calle de la Cebada, 5.
Todos los días de doce a una.

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

A cargo del *doctor Adolfo Hinojar*.—Establecida en el Consultorio de Eloy Gonzalo, 18
Los martes, jueves y sábados, de seis y media a siete y media.

"YO NO MATO"

Drama en tres actos, por Vicente Lacambra Serena.

Obra antiguerrera, de ideas socialistas. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares.

Precio, 2,50 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado.

SELLOS CANDEALES

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

SALUD Y FUERZA

Cura la Anorexia, Diarreas, Ictericias, Hiperacideces, Anemia, Linfatismo, Neurastenia, Debilidad, etc.

De venta en todas las farmacias de
LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta. Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

DEL DRAMA DE ANDALUCIA

por Eloy Vaquero Cantillo.

La primera parte comprende desde la pérdida de las Colonias hasta la aparición del Manifiesto de las Juntas de Defensa.

La segunda lleva el título siguiente: «A partir de 1.º de junio de 1917, o sea diecinueve años atrás, Cavite; cuatro años adelante, Monte Arruit».

Precio, CINCO pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.